

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO  
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL SIETE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil siete, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de la colonia Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de Partidos Políticos: licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Enrique Becerra Arias, representante del

Partido de la Revolución Democrática; licenciado Luis Daniel Nieves López, representante de Convergencia; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del día veintiocho de febrero del presente. IV.- informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Asuntos Generales. - - - - -

En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Buenas tardes a las señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión ordinaria de Consejo General. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda haga uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- Buenas tardes. En primer término, doy lectura a la convocatoria a sesión, remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este Órgano Colegiado. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos uno, cinco, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, fracción vigésima quinta, sesenta y nueve, fracción tercera, setenta, fracciones uno, once y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, uno, tres, cuatro, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, ciento uno y ciento tres del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del

propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día veintiocho de los corrientes a las doce horas en la sala de sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once. Colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del día veintiocho de febrero del presente. Cuarto.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro y aprobación en su caso. Séptimo.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión ordinaria de Consejo General, en segunda convocatoria a las doce treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. En cumplimiento de lo expuesto, me propongo a desahogar el primer punto que es la verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista de asistencia, damos cuenta con la presencia de las señoras y señores representantes de los partidos políticos, licenciado Hiram Rubio García, representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Enrique Becerra Arias, representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Luis Daniel Nieves López, representante de Convergencia, del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza. Asimismo, damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Antonio Rivera Casas, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Asimismo, damos cuenta con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General, por lo anterior, señor Presidente, existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez

Zepeda. Pasemos al desahogo del siguiente punto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, ¿Si alguien se inscribe para asuntos generales? . . . . Se informa que no hay nadie inscrito para asuntos generales. Por lo que solicito a los señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del orden del día propuesto. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para aprobar el orden del día, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- Es el consistente en la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero del presente. . . . ¿Si no hubiere alguna observación o comentario?. . . . Pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación de dicha acta. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para su aprobación, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenas tardes, a los integrantes de este órgano colegiado, representantes de los medios de comunicación y ciudadanos, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria del Consejo General. Me permito dar cuenta de las actividades más relevantes a cargo de esta Presidencia, correspondientes al mes de marzo. Uno.- A efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo que establece el artículo sesenta y ocho, fracción vigésima cuarta, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se han realizado las actividades siguientes. Mediante oficios se formalizó la invitación al Gobernador del Estado, al Presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura y

a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, para contar con su presencia en el acto donde se rendirá el Informe del Estado General que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro, así como el relativo al Proceso Electoral Ordinario dos mil seis, que se llevará a cabo el día de mañana a las dieciocho horas en el patio central del Museo de Arte de esta ciudad. Para este evento se giraron invitaciones a integrantes de los Poderes del Estado, y Ayuntamientos, Partidos Políticos, Universidades e Instituciones Académicas, Organizaciones Civiles, Medios de Comunicación y Sociedad en General. Aprovecho este espacio para reiterar a todos los presentes la invitación a que nos acompañen en este significativo evento. Con fecha veintitrés de marzo, se remitió a los representantes de los partidos políticos con registro ante este Instituto, el documento que contiene el Informe del estado general que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro, correspondiente al año dos mil seis, con el propósito de que conocieran su contenido. Dos.- A invitación del Consejo Estatal Electoral de Guerrero, del veintidós al veinticuatro de marzo asistí a la Vigésima Séptima Reunión Nacional de Presidentes de los Organismos Estatales Electorales. En este evento se tuvo la oportunidad de invitar a los Órganos Electorales del país, a través de su Presidente, para que participen en el "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral", en el que se realizó una presentación sobre los objetivos, temática y programa de actividades que se tiene previsto para esta importante actividad, la cual se llevará a cabo en el mes de agosto en nuestra entidad. Tres.- A continuación me permito informarles de las sesiones que realizaron las Comisiones Permanentes. Comisión de Radiodifusión, el cinco de marzo. Comisión de Editorial y Biblioteca, el siete de marzo. Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el quince de marzo. Comisión de Control Interno, el veinte de marzo. Comisión de Organización Electoral, el veintiséis de marzo. Todas ellas para conocer y resolver asuntos de su competencia. Cuatro.- Se dio

trámite oportuno a la correspondencia recibida. Cinco.- Por otra parte me permito informar las actividades más relevantes a cargo de la Coordinación de Información y Medios, adscrita a esta Presidencia. Se ha dado cumplimiento a la actualización de información del sitio oficial Web. Se ha dado seguimiento a la producción del programa Partidos Políticos en Querétaro, con la participación de la representación de los partidos políticos, consejeros y funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro. Asimismo, se da seguimiento a los trabajos de diseño e impresión de los documentos que actualmente prepara este órgano electoral. La unidad de enlace a cargo de esta Coordinación ha dado cumplimiento a los artículos tercero, fracción tercera y siete de la Ley Estatal de Acceso a la Información, dando respuesta a las solicitudes de información presentadas por ciudadanos, gracias. Pasemos al punto quinto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- El quinto punto es el relativo al informe de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Querétaro. Doy cuenta de las principales actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo en el periodo que se informa, las que son adicionales a las tareas institucionales en que participamos y que da cuenta por separado el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. Uno.- Fue realizada por la suscrita y el personal asignado a la Secretaria Ejecutiva la guardia que por vencimiento de término se cumplía el día siete del presente derivada de la sesión ordinaria del veintiocho de febrero del año en curso. Dos.- Se elaboró la convocatoria, se preparó la documentación correspondiente y se notificó oportunamente por la suscrita y el personal de apoyo de la Secretaría para la sesión ordinaria del día de la fecha. Tres.- Se dio trámite a la correspondencia de la Secretaría Ejecutiva y áreas que dependen de la misma, correspondientes al periodo que se informa. Cuatro.- Se realizó la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del veintiocho de febrero del presente año, la que se han dado cuenta y puesto a consideración de este colegiado en la presente sesión. Cinco.- En fecha primero

del mes en curso, mediante listas y estrados le fue notificada la resolución emitida por este Colegiado en la pasada sesión ordinaria relativa al procedimiento de aplicación de sanciones instruido en contra del ciudadano José Luis Osornio Ponce en el expediente cero cincuenta y cuatro diagonal dos mil seis, lo que motivó la guardia del día ocho del mes en curso; en virtud de que causó estado dicha resolución le fue girado oficio y copia certificada de la misma al Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado a fin de informarle de dicha sentencia y de que el ciudadano sancionado dispone de los días hábiles que se encuentran entre el nueve y el treinta del presente mes para realizar voluntariamente el pago de la multa que le fuera impuesta. Seis.- En cumplimiento a los acuerdos de Consejo de este Instituto emitidos en la sesión ordinaria anterior relativos a la devolución de los bienes adquiridos con financiamiento publico, fueron notificados dichos acuerdos el día dos de mes y año en curso a los partidos: Del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata y Campesina en los que se les solicita la devolución de dichos bienes, lo que motivó la guardia del día nueve del presente mes y año; en el mismo tenor, fue notificado el día ocho del presente el Partido Verde Ecologista de México, lo que motivó guardia el pasado día quince. Es de mencionar que una vez que causaron estado dichos acuerdos, les fue girado oficio solicitando la entrega de los bienes acompañados de un inventario en el que se asiente la descripción, unidad, cantidad y valor de los mismos al momento de su adquisición, anexando los comprobantes fiscales respectivos; en el oficio mencionado les fue indicado que dicha entrega deberá realizarse al Instituto por medio del Director Ejecutivo de Organización Electoral; los partidos de referencia, en fecha veinte del presente mes realizaron la entrega de dichos bienes y de los comprobantes fiscales. Como consecuencia de lo anterior, el día veintiuno del mes en curso, el Director en mención giró a esta Secretaria el oficio número DEOE diagonal cero cuarenta y siete diagonal dos mil siete, mediante el cual comunica que la Dirección a su

cargo dará inicio a la compulsión y a las aclaraciones pertinentes en su caso. Siete.- Es de informar que la demanda laboral que fue presentada por el Capacitador - Asistente Electoral contratado para el proceso electoral en el distrito quince en Cadereyta de Montes, Querétaro, ha concluido en su etapa de desahogo de pruebas y en unos días se citará para sentencia. Ocho.- La Coordinación Jurídica ha otorgado el apoyo necesario a la Coordinación de Información y Medios, en los trámites legales que los particulares en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, presentan ante la referida Coordinación. Las anteriores son las actividades más sobresalientes realizadas en este periodo. Doy cuenta con la presencia del licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante propietario del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Señores integrantes del Consejo General. Presente. Conforme a las disposiciones legales vigentes, en mi calidad de Director General rindo ante este Órgano Colegiado, el informe de actividades desarrolladas durante el mes de marzo por las áreas operativas del Instituto Electoral. Dirección General.- De conformidad al artículo setenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicité al Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", la publicación de los acuerdos y resolución del Consejo General de este Instituto, aprobados en sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero del año en curso. Fue atendido el oficio del presidente de la Comisión de Control Interno, referente al análisis de la Ley Electoral, reglamentos: interior y de la comisión correspondiente, y lineamientos para el ejercicio y control del gasto, como consecuencia de las reformas

constitucionales y legales relacionadas con la Entidad Superior de Fiscalización; asimismo, fui convocado y asistí con la Coordinadora Administrativa a la sesión ordinaria, en donde fueron propuestos y aprobados estos puntos. Con el fin de dar cumplimiento al artículo sesenta y ocho, fracción vigésima cuarta, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, esta Dirección General ha supervisado la impresión del Informe y Estadística del Proceso Electoral dos mil seis, la cual se realiza en la imprenta del Gobierno del Estado; de igual manera, y atendiendo el ordenamiento jurídico citado, se elaboró el Informe del Estado General que guardan los trabajos realizados por el Instituto Electoral de Querétaro durante el año pasado, documento remitido al Presidente de este Consejo. En cuanto a la logística del evento de presentación para el día veintinueve de los corrientes, el Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico ha sido el responsable. El que informa celebró reunión de trabajo con los Directores Ejecutivos y Coordinadores de área de esta Dirección General, para tratar lo relativo a la evaluación de las actividades que se desarrollan. Se entregó al Presidente del Consejo General la información que solicitó consistente en: reglamentos, manuales, anexos técnicos, documentación relacionada con la figura de capacitadores-asistentes electorales, diseños y especificaciones de la documentación y materiales electorales, e información relativa a los proveedores que fabricaron la documentación y materiales electorales; lo anterior sirvió para dar respuesta a la petición formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal. También se atendió su instrucción girada, en relación al cuestionario de diagnóstico emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, mismo que fue debidamente requisitado y enviado en tiempo. Derivado de la invitación que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado a este Organismo Electoral, para asistir al Primer Congreso Nacional de Fiscalización Pública dos mil siete, a celebrarse del veintiocho al treinta de marzo del año en curso, a éste acudirá personal de la Coordinación Administrativa. El pasado

veintisiete del mes que informo, a petición de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, extensión San Juan del Río, participé como ponente en la "Jornada Académica-Cultural, Derecho, San Juan del Río dos mil siete", en el panel denominado "Órganos Constitucionales Autónomos". Por último, asistí a reuniones semanales de seguimiento con el Presidente de este consejo.

**Coordinación Administrativa.-** Esta coordinación realizó el depósito del financiamiento público correspondiente al mes de marzo, a los partidos políticos de manera ordinaria y observando el artículo quince del reglamento de la Comisión de Control Interno, se entregaron los informes relacionados con las adquisiciones y servicios que se realizaron durante el mes de febrero. Como parte de las medidas de control interno, el área revisa las pólizas de egresos y sus respectivos auxiliares, con el fin de poder llevar a cabo el registro y tener la información de manera ordenada; asimismo, sobre este particular es de informar que los conceptos ejercidos a este momento son en relación a nóminas, impuestos, arrendamientos, servicios, financiamiento público y atención a funcionarios. Para dar cumplimiento a una de las obligaciones emanadas del artículo ciento diecisiete, fracción quinta del Reglamento Interior, se realiza la Semana del Archivo, dando prioridad a las áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación de Información y Medios. Este evento tiene como finalidad el ordenar y depurar los documentos que se encuentran en resguardo de esta coordinación por la implementación de nuevos sistemas de cómputo para auxiliar los trabajos de esta coordinación, se ha capacitado a los integrantes de la coordinación administrativa para conocer las diversas aplicaciones de los programas, siendo principalmente, auxiliares en lo que corresponde a las áreas de recursos humanos, presupuesto y servicios generales. Ante el cumplimiento del Programa General de Trabajo para este año, se estudian los diversos ordenamientos que tendrán implicación directa en lo que será la conformación de la comisión de seguridad e higiene, en términos del artículo

cincuenta y dos, fracción cuarta de la Ley de los Trabajadores al Servicio del estado y Municipios. Esta coordinación continúa con la actualización del inventario y resguardos de bienes muebles. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.- Ha realizado las actividades siguientes. En términos de lo dispuesto por el artículo cincuenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se convocó y asistió a la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del día cinco del mes en curso, revisando el guión radiofónico presentado por el Partido de la Revolución Democrática. Asimismo, se indicó al Coordinador de Información y Medios respecto de los espacios radiofónicos que el Instituto Electoral debería ocupar en el Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "Radio Querétaro" en el mes que se informa. Con apoyo de la coordinación de partidos y asociaciones políticas y de conformidad con lo previsto en el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral, se otorgó orientación y asesoría a los encargados de llevar los registros contables de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, a efecto de auxiliarlos en el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Atendiendo lo dispuesto en el artículo sesenta y seis del Reglamento de Fiscalización, se recibieron las respuestas a las observaciones efectuadas sobre los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, De la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, mismas que fueron acompañadas de los formatos correspondientes, estados financieros, relaciones analíticas y documentación legal comprobatoria que según el caso requirió adecuaciones. De conformidad al mandamiento contenido en el artículo setenta y seis del Reglamento de Fiscalización, se hizo entrega a los partidos políticos: Convergencia, De la Revolución Democrática, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Del Trabajo, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, de la documentación legal comprobatoria que respalda sus estados

financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil seis. Derivado de los acuerdos del Consejo General de fecha veintiocho de febrero del presente año y en relación con lo preceptuado por el artículo doscientos veintiuno, segundo párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los partidos políticos, Del Trabajo, Verde Ecologista de México y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, entregaron los bienes adquiridos con fondos provenientes del financiamiento público otorgado de conformidad con el ordenamiento jurídico invocado, anexando los comprobantes fiscales que amparan su adquisición, lo cual será compulsado con los estados financieros que correspondan para informarlo en su oportunidad al órgano superior de dirección. En relación con las actividades complementarias que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral viene realizando, se sostuvo una plática con el Vocal Ejecutivo y el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del Instituto Federal, misma a la que asistió el Director General de este Instituto, a efecto de desarrollar un programa conjunto para actualizar la información relativa a la ubicación de los locales donde se han instalado y se pretenden instalar las casillas receptoras del voto, partiendo de las que presentaron algún problema para su funcionamiento y tomando en consideración la celebración concurrente de las elecciones locales y federales sobre el particular, esta Dirección Ejecutiva y el Vocal de Organización de Instituto Federal Electoral se coordinaron y elaboraron un proyecto conjunto para el desarrollo del programa, contando con la participación de los vocales de organización de las juntas distritales de ese organismo electoral federal en la entidad. Para cumplir con la labor de fiscalización a los partidos políticos, se giraron atentos oficios a los Presidentes Municipales de Querétaro, Corregidora y El Marqués a efecto de solicitar su colaboración para que informen a la Dirección Ejecutiva en comento respecto de los eventos y espectáculos públicos que hayan autorizado desde el día primero de octubre de dos mil seis a la actualidad, así como de los que en un futuro autoricen. Se está elaborando un calendario sobre

las elecciones que tendrán verificativo en las diferentes entidades federativas durante los años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve, recabando información de las páginas electrónicas de los organismos electorales estatales, la cual también se corrobora por vía telefónica. Con base en las experiencias obtenidas durante el desarrollo del proceso electoral local ordinario del año, se está realizando un análisis de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro a efecto de detectar aquéllas que representaron dificultades en su aplicación o interpretación, o en su caso, son contradictorias a los criterios sostenidos por los órganos jurisdiccionales competentes, ejercicio que permitirá hacer propuestas concretas tendientes a modificar y actualizar el ordenamiento jurídico rector de la función electoral en esta tesitura, también se efectúa un estudio del Reglamento de Fiscalización para adecuar su contenido, de tal forma que se facilite a los partidos políticos y a la propia dirección ejecutiva, el cumplimiento cabal del esquema de rendición de cuentas y fiscalización. Dentro de las actividades extraordinarias que a esta Dirección Ejecutiva le corresponde desarrollar, se brindó la colaboración solicitada al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes consistente en el préstamo de mamparas, mismas que serán utilizadas en la jornada electoral que tendrá lugar en dicha entidad federativa el próximo cinco de agosto. Igualmente, se dio respuesta al oficio remitido por la dirección homóloga del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informando diversos datos relacionados con los proveedores de la documentación y materiales electorales, así como los de sus características técnicas y medidas de seguridad. Por otra parte, se apoyó al Club Campestre de Querétaro, Asociación Civil, con el préstamo de diez mamparas y dos urnas, las que utilizarán en las elecciones internas que desarrolla dicha asociación. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.- Con motivo de la realización del Congreso Nacional la Construcción de la Democracia en Querétaro, mil ochocientos veinticuatro – mil novecientos noventa y uno, el titular de esta

Dirección Ejecutiva, ha participado en diversas reuniones de trabajo con las doctoras Martha Gloria Morales y Blanca Gutiérrez para convenir aspectos propios de la organización de dicho evento. En este sentido se ha diseñado y propuesto el documento con que contendrá el programa detallado del congreso. Se participó en la sesión extraordinaria convocada por la Presidencia de la comisión del área, donde se presentó y sometió a su aprobación la realización del Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral organizado por el Instituto Electoral de Querétaro. En relación con el punto anterior, esta Dirección Ejecutiva acompañó al Presidente del Consejo General a la Vigésima Séptima Reunión Nacional de Presidentes de Organismos Electorales, con la finalidad de presentar e invitar a éstas autoridades al Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral que nuestro instituto prevé llevar a cabo los días veintitrés y veinticuatro del mes de agosto. Para dar cumplimiento al artículo ochenta y dos de la Ley Electoral de Querétaro y como parte del documento titulado "Presentación de Proyectos de Educación Cívica, dos mil siete" la Dirección Ejecutiva del área concertó con la Universidad Anáhuac y la Vocalía del Registro Federal de Electorales de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, la instalación de un módulo de fotocredencialización que se ubicará en dicha institución de educación superior. Finalmente, se dio seguimiento a la correspondencia recibida tanto interna como externa por parte de los órganos operativos. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva.- ¿Si no hubiere alguna observación o comentario al informe del Director General del Instituto?.. . . . Entonces pediría su aprobación del mismo, sírvanse manifestarlo. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad, señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Presidente.- Gracias licenciada Cecilia Pérez Zepeda, pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día y es relativo a asuntos generales y

no habiendo nade anotado y desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados damos por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos su asistencias, que pasen buenas tardes, gracias.- - - - -

- - - - -  
- - - - -  
- - - - -